

Córdoba,

11 ABR 2018

VISTO

La Resolución del .H.C.D. N° 378/2017, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar parcialmente la citada resolución a los fines de adecuar la partida presupuestaria que financiará la designación de la Lic. María Alejandra Perié en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, dado que se ha dejado sin efecto las licencias sin goce de haberes concedida por R.H.C.D. N° 43/2018, al Prof. Pablo José González Padilla.

Que a fin de regularizar la información en el sistema de sueldos se emite la presente *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(*Ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reemplazar el primer Considerando de la R.H.C.D. N° 378/2017 por el siguiente: "Que el cargo mencionado será parcialmente financiado con la vacancia definitiva, de un cargo de profesor titular con dedicación exclusiva, originada por Resolución N° 472/2017."

ARTÍCULO 2°: Ampliar el Artículo 1° de la R.H.C.D. N° 378/2017, aprobando el orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora conforme se detalla a continuación: 1° - Perié María Alejandra; 2° - Agüero, María Florencia.

ARTÍCULO 3°: Reemplazar el texto del Artículo 2° de la R.H.C.D. N° 378/2017 por el siguiente: "Designar interinamente a la Lic. María Alejandra PERIÉ, legajo N° 39.049, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Pintura II de la Licenciatura en Artes Visuales -Plan de Estudio 2014, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2018."

ARTÍCULO 4°: La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N°
cbp

Lic. Emília Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba